



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 2 de junio de 2017 se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación de la calle Fuentezuela, Plaza Mayor y calle Vallejo (parcial) en Yudego», redactada por Susana Cabezón Martínez, Licenciada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación, con un presupuesto de ejecución por contrata de 19.397,00 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 2 de junio de 2017.

El Alcalde,
Javier González Palacios